

JUN 95

14

RESOLUCION N° 95.1.1.1. 1335

FAUSTO HARO MONTALVO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, (E).

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "FERMEPAN S.A.", otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 3 de marzo de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

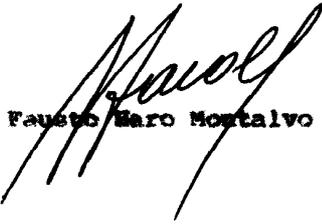
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "FERMEPAN S.A.", con domicilio en Sangolquí, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Primero del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Rumiñahui, en el Registro Mercantil a su cargo: inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Sangolquí.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

18 ABR 1995

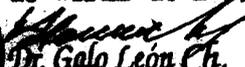

Fausto Haro Montalvo


ADM/MDR.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de esta Resolución, con esta fecha queda inscrita la escritura de constitución de Compañía otorgada el tres de marzo del presente año junto con la presente Resolución, a fojas 54 vuelta, número 33 del Registro Mercantil.

Sangolquí, el 16 de abril de 1.995




Dr. Galo León Ch.
REGISTRADOR